Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 483220 - SBEN2031-26 Adquisición de Licencias de Software para Ciberseguridad, Comunicación y Control

Consulta 1 - Requisitos de participación – Capacidad Técnica, numerales 4, 5 y 6.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

El numeral 4 admite que el requisito sea cumplido por un ingeniero en electrónica o informática "o estudiante del último año de dichas carreras" que posea certificación de nivel profesional de la marca. La nota del numeral 6 establece que dicho requisito "podrá ser cumplido por el profesional presentado en los numerales 4 o 5", de modo que ya admite que lo cumpla un estudiante del último año presentado en el numeral 4. El numeral 5, en cambio, exige "un (1) ingeniero", aunque lo que acredita la competencia específica requerida es la certificación de nivel especialista emitida por el fabricante, con validez garantizada por este.
Consulta 1: ¿La Convocante confirma que el requisito del numeral 6 puede ser cumplido por un estudiante del último año de las carreras de ingeniería en electrónica o informática, en concordancia con la nota del propio numeral 6 y el numeral 4?
Consulta 2: Por coherencia con el numeral 4 y en atención a que la competencia se acredita con la certificación del fabricante, ¿la Convocante considerará admitir también en el numeral 5 a estudiantes del último año de dichas carreras que posean certificación de nivel especialista de la marca ofertada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la ADENDA N°1 del Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP.

Consulta 2 - Requisitos de participación

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Capacidad Técnica, numeral 3 Requisitos documentales de capacidad técnica, numeral 6; EETT DTE/ISC/02/2026, numerales 12 y 17; Condiciones contractuales – Obligatoriedad de declarar información del personal.

El numeral 3 exige "un (1) profesional con Certificación Internacional en Dirección de Proyectos, con título universitario de ingeniero en electrónica, electricidad o informática, que posea una antigüedad mínima verificable de tres (3) años en la nómina laboral del oferente".
La idoneidad del Director de Proyecto ya queda acreditada por el título universitario y la certificación internacional en Dirección de Proyectos. La antigüedad en la nómina del oferente mide la relación laboral con una empresa determinada, no la capacidad profesional, y restringe la participación sin agregar garantías para la Convocante. A ello se suma que, según el numeral 17 de las EETT, la contratación "no incluye servicios de configuración o implementación técnica en sitio" y se trata de una suscripción de pago único, por lo que el rol del Director de Proyecto es de coordinación. El propio pliego prevé que el personal afectado al contrato se declare mediante el Formulario de Identificación del Personal dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación.
Consulta: ¿La Convocante considerará (a) eliminar la exigencia de antigüedad mínima de tres (3) años en la nómina del oferente, manteniendo los requisitos de título y certificación internacional en Dirección de Proyectos; o, subsidiariamente, (b) admitir que el Director de Proyecto sea un profesional contratado para la ejecución del contrato, acreditando el vínculo mediante una Declaración Jurada de compromiso de disponibilidad suscrita por el profesional y el representante legal del oferente, junto con su currículum y certificaciones?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la ADENDA N°1 del Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP.

Consulta 3 - Inventario actualizado y licencias vigentes

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

En relación con los numerales 4.3 y 5 de las EETT, solicitamos facilitar una matriz actualizada de los 53 elementos del inventario, indicando producto/modelo, serie o ID único, SKU, modalidad y capacidad licenciada, servicios de seguridad, nivel de soporte, fechas de vencimiento y agrupación por cuenta del fabricante. Si estos datos tienen carácter restringido, favor indicar un mecanismo seguro de acceso para los oferentes, sin divulgar credenciales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor remitirse al ANEXO 1: Inventario detallado base, incorporado a las Especificaciones Técnicas mediante la Adenda N° 1 y publicado en el SICP, el cual lista expresamente los cuarenta y seis (46) números de serie y modelos exactos que conforman la infraestructura sujeta a renovación, cuya cobertura deberá garantizar los 36 meses de vigencia del contrato.

Consulta 4 - FortiGate VM Subscription - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

Para las dos unidades indicadas, solicitamos confirmar SKU, cantidad de vCPU por instancia, modalidad de suscripción, plataforma de despliegue, operación independiente o HA y servicios de seguridad y soporte requeridos. En los antecedentes de estimación de costos figura “2 x FortiGate VM (2 CPU)”. Favor confirmar si dicho dimensionamiento continúa vigente o proporcionar la especificación actualizada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor remitirse al ANEXO 1: Inventario detallado base (Adenda N° 1). Las suscripciones virtuales requeridas se encuentran identificadas por sus números de serie correspondientes (ítems 39 y 40: FortiGate VM Subscription; ítems 42, 43 y 44: FortiGate-VM64-KVM). El oferente debe contemplar la cobertura de los activos allí listados garantizando los 36 meses de vigencia del contrato.

Consulta 5 - FortiSIEM

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

Solicitamos precisar edición, modalidad, componentes y métricas de licenciamiento requeridas, incluyendo dispositivos, EPS, agentes y demás capacidades aplicables. Favor aclarar el significado de “FortiSIEM 50–500 EPS” en los antecedentes de costos y confirmar si corresponde al dimensionamiento vigente. Indicar también los requerimientos de almacenamiento y retención, cuando incidan en los componentes a cotizar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor remitirse al ANEXO 1: Inventario detallado base (Adenda N° 1). El requerimiento aplica a la renovación y soporte del activo actualmente en producción, identificado con el número de serie FSMP000000011061 (ítem 41). El oferente debe proveer la continuidad de licenciamiento y soporte para dicha instancia (FSM-AIO-BASE, 50-500 EPS) por los 36 meses de vigencia del contrato.

Consulta 6 - FortiClient EMS / FortiSASE

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Solicitamos confirmar si el ítem comprende EMS, FortiSASE o ambos, identificando licencias existentes, cantidad de usuarios/endpoints, edición, funcionalidades, modalidad de despliegue, soporte y complementos obligatorios. Favor diferenciar capacidades actuales de ampliaciones previstas, dado que la cantidad “1” del inventario no determina las unidades comerciales de licenciamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la ADENDA N°1 del Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP.Dicha familia de productos ha sido suprimida del alcance de la presente contratación en el Inventario base ajustado, por lo que no corresponde su cotización.		

Consulta 7 - FortiManager VM

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Solicitamos especificar SKU y modalidad de la licencia existente, capacidad licenciada y requerida de dispositivos/VDOM, componentes adicionales y nivel de soporte. Favor aclarar si se requiere únicamente renovar la capacidad actual o también ampliaciones, migraciones o conversiones de licencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la ADENDA N°1 del Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP. Dicho producto ha sido suprimido del alcance de la presente contratación en el Inventario base ajustado, por lo que no corresponde su cotización.		

Consulta 8 - FortiAppSec Cloud

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Solicitamos identificar plan y SKU vigentes, aplicaciones o dominios protegidos, capacidad/tráfico contratado y demás métricas de licenciamiento aplicables. Favor especificar funcionalidades y complementos obligatorios, y si se requiere conservar el dimensionamiento actual o ampliarlo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la ADENDA N°1 del Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP. Dicho producto ha sido suprimido del alcance de la presente contratación en el Inventario base ajustado, por lo que no corresponde su cotización.		

Consulta 9 - Cobertura mínima por familia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Respecto de los numerales 8 a 10 de las EETT, solicitamos proporcionar una matriz por familia de producto que diferencie soporte del fabricante, firmas de seguridad, funcionalidades y complementos obligatorios. Favor indicar el bundle/SKU requerido o las condiciones de equivalencia aceptables, aclarando cuáles capacidades deben incluirse necesariamente en el precio y cuáles deben declararse únicamente cuando resulten aplicables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor remitirse a los numerales 8, 9 y 10 de las Especificaciones Técnicas- EETT. Las coberturas y niveles mínimos exigidos se describen en el numeral 8. Queda a estricto cargo del oferente dimensionar y cotizar los SKUs comerciales que satisfagan íntegramente las matrices de los numerales 9 y 10 para los cuarenta y seis (46) activos del ANEXO 1 (Adenda N° 1). No se aceptarán exclusiones tácitas.		

Consulta 10 - Renovación corporativa / Enterprise Agreement

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Solicitamos confirmar la modalidad corporativa requerida y los productos y contratos existentes comprendidos, mediante referencias no sensibles. Favor aclarar si deben conservarse las agrupaciones actuales, unificarse contratos o cuentas, o convertirse licencias, y cómo deben reflejarse estas operaciones en el desglose económico de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor remitirse a las Especificaciones Técnicas-EETT y al ANEXO 1 (Adenda N° 1). El modelo requerido es la renovación y unificación de licencias/soporte aplicable a los cuarenta y seis (46) números de serie individualizados en el ANEXO 1. El mecanismo comercial (Enterprise Agreement o equivalente) deberá centralizar la administración en las cuentas designadas por la ANDE y asegurar que todas las coberturas se unifiquen por los 36 meses de vigencia del contrato, debiendo el oferente incluir los costos derivados de esta unificación en los precios unitarios cotizados.		

Consulta 11 - Inicio y duración de la cobertura

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
En relación con el numeral 6, solicitamos confirmar la fecha efectiva de inicio y el período exacto a cotizar por producto. Favor aclarar cómo se compatibiliza la duración de hasta 36 meses con el vencimiento objetivo del 15/11/2029 cuando la activación dependa de una orden de entrega posterior. Indicar si corresponde cotizar períodos ajustados a una fecha común de vencimiento y el criterio de evaluación aplicable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor remitirse al numeral 6 de las Especificaciones Técnicas - EETT. La vigencia objetivo exigida para la base instalada es alcanzar los 36 meses de vigencia del contrato en su totalidad, a excepción del equipo condicionado por fin de soporte de fábrica (numeral 6.3). El inicio formal de las obligaciones comenzará con la emisión de la Orden de Entrega SAP. Cualquier diferencia temporal o ajuste derivado de la fecha de activación deberá ser absorbido operativa y económicamente en la oferta inicial.		

Consulta 12 - Restricciones de ciclo de vida

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Para los ocho FortiGate Rugged 30D, cuyo vencimiento objetivo es el 31/12/2027, solicitamos confirmar las coberturas exigidas y el tratamiento aplicable si el fabricante no permite renovarlas hasta dicha fecha. Favor precisar la documentación admitida para acreditar la restricción, si se acepta cobertura hasta el máximo autorizado por el fabricante y si cualquier sustitución de equipos queda fuera del alcance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la ADENDA N°1 del Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP, mediante la cual el inventario de FortiGateRugged 30D se ajustó a una (1) sola unidad (ítem 45). Conforme al numeral 6.3 de las EETT, la cobertura para este modelo se exige únicamente hasta el 31/12/2027 debido a la restricción técnica de fin de soporte (End of Support) del fabricante, quedando exonerado el proveedor de proveer cobertura posterior a dicha fecha para este hardware específico, siempre que la restricción se encuentre debidamente documentada y acreditada en la oferta. La sustitución de equipos no forma parte del alcance.		

Consulta 13 - Coberturas existentes y créditos

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

El numeral 6 contempla créditos o mecanismos económicos equivalentes por cobertura vigente. Solicitamos proporcionar los servicios activos y sus fechas por elemento, y aclarar procedimiento, documentación y forma de presentación económica de dichos créditos. Favor indicar también el tratamiento de activos con cobertura vencida y de eventuales cargos de regularización, continuidad o reinstalación del fabricante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor remitirse al numeral 6.4 de las EETT y al ANEXO 1: Inventario detallado base (Adenda N° 1). Es estricta responsabilidad del oferente, en su carácter de Partner autorizado, verificar el estado actual de las coberturas y licencias directamente en las plataformas del fabricante utilizando los números de serie del ANEXO 1. El proveedor deberá cotizar los cargos, reinstalaciones o créditos aplicables que exija el fabricante para unificar la base instalada por los 36 meses de vigencia del contrato, explicando en su propuesta la metodología comercial aplicada. Estas operaciones deberán reflejarse integralmente en el precio total ofertado, sin requerir compensaciones o regularizaciones posteriores con la Institución.

Consulta 14 - Coberturas existentes y créditos

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

El numeral 6 contempla créditos o mecanismos económicos equivalentes por cobertura vigente. Solicitamos proporcionar los servicios activos y sus fechas por elemento, y aclarar procedimiento, documentación y forma de presentación económica de dichos créditos. Favor indicar también el tratamiento de activos con cobertura vencida y de eventuales cargos de regularización, continuidad o reinstalación del fabricante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor remitirse al numeral 6.4 de las Especificaciones Técnicas - EETT y al ANEXO 1: Inventario detallado base (Adenda N° 1). Es estricta responsabilidad del oferente, en su carácter de Partner autorizado, verificar el estado actual de las coberturas y licencias directamente en las plataformas del fabricante utilizando los números de serie del ANEXO 1. El proveedor deberá cotizar los cargos, reinstalaciones o créditos aplicables que exija el fabricante para unificar la base instalada por los 36 meses de vigencia del contrato, explicando en su propuesta la metodología comercial aplicada. Estas operaciones deberán reflejarse integralmente en el precio total ofertado, sin requerir compensaciones o regularizaciones posteriores con la Institución.

Consulta 15 - Porcentaje y alcance del crecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026

Solicitamos aclarar la diferencia entre el crecimiento del 20% indicado en el numeral 7.5 y el 15% señalado en las matrices de los numerales 9 y 10 y en la PDG. Favor confirmar porcentaje, base de cálculo, productos/capacidades comprendidos, momento de aplicación y mecanismo de regularización. Precisar qué ampliaciones deben quedar incluidas en el precio inicial y cuáles, si corresponde, tendrían tratamiento económico posterior.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026

Al respecto, favor remitirse al numeral 7.5 de las Especificaciones Técnicas - EETT (Adenda N° 1). Rige el Margen de Crecimiento Incorporado de hasta el veinte por ciento (20%) respecto al valor base inicial del contrato, o en su defecto el incremento máximo permitido por el fabricante original; las referencias al quince por ciento (15%) en las matrices de los numerales 9 y 10 y en la PDG deben entenderse ajustadas a dicho porcentaje. Este margen no genera cargos económicos inmediatos adicionales y debe quedar contemplado dentro de la solución comercial provista durante la vigencia del contrato.

Consulta 16 - Plazo de entrega y activación

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Solicitamos confirmar desde qué hito se computan los 30 días corridos: el PBC, página 41, indica la emisión de la Orden de Entrega SAP, mientras la PDG, hoja “Inf. Téc.”, celda B30, indica la firma del contrato. Favor precisar también los hitos y documentos que acreditan entrega y activación, considerando que ANDE realiza el despliegue y la verificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor remitirse al Plan de entrega de los bienes del Pliego de Bases y Condiciones. Se ratifica que el plazo de entrega es de treinta (30) días corridos, cuyo cómputo se inicia exclusivamente a partir de la emisión de la Orden de Entrega SAP por parte de la Unidad Administradora del Contrato; lo consignado en la PDG obedece a una plantilla referencial. El hito de entrega y activación se acreditará mediante el Certificado de Recepción Provisional, finalizando el proceso con el Acta de Recepción Definitiva una vez que la ANDE verifique su aplicabilidad en las plataformas.		

Consulta 17 - SLA y responsabilidades de soporte

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Solicitamos unificar los tiempos de respuesta para incidentes críticos, graves y menores: el PBC establece 1/4/24 horas, mientras la PDG, celdas B73:B75, indica 24/48/72 horas. Favor confirmar los plazos de solución/mitigación y sus condiciones de inicio, suspensión y cierre, considerando las restricciones de acceso remoto y las tareas ejecutadas por ANDE. Precisar la evidencia de cumplimiento, el alcance de la disponibilidad mensual del 99,5%, la responsabilidad por actualizaciones offline y la aplicación de penalidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor remitirse al numeral 12 de las Especificaciones Técnicas- EETT. Los tiempos estipulados en el numeral 12.2 (Crítica: respuesta ≤ 1 hora y solución/mitigación ≤ 12 horas; Grave: ≤ 4 horas / ≤ 48 horas; Menor: ≤ 24 horas / ≤ 5 días hábiles) rigen para el Soporte Técnico en Entornos Aislados (OT) y priman sobre cualquier formato genérico referencial. El cómputo del SLA del contratista se detiene al confirmarse la recepción formal por parte de la ANDE de la guía de mitigación temporal, el parche de actualización offline o el archivo de configuración/firma, siendo exclusiva responsabilidad de la ANDE su posterior despliegue. La disponibilidad del 99,5% mensual aplica al portal de soporte del fabricante y a los canales formales de atención del adjudicatario (numeral 12.1); las penalidades se rigen por el numeral 12.3.		

Consulta 18 - PDG corregida y documentación aplicable

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
Solicitamos publicar una Planilla de Datos Garantizados concordante con el PBC y las aclaraciones emitidas. Además de crecimiento, activación y SLA, favor aclarar o corregir las diferencias sobre unidad de suscripción —por cuenta en el PBC y por equipo en B88— y país del software —Estados Unidos en el PBC e Israel en B87—. Indicar expresamente la documentación que deberá utilizarse para preparar y evaluar la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2026
Al respecto, favor considerar para la elaboración de sus ofertas que mediante la Adenda N° 2 se ha sustituido y actualizado el formulario de la Planilla de Datos Garantizados (PDG), la cual deberá ser utilizada obligatoriamente por los oferentes para la presentación de sus propuestas.		